

Minas, 10 de octubre de 2012.

RESOLUCION N° 85/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los integrantes de la Comisión Fiscal y de la Presidente de la Junta a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Durazno.
- Fijar un viático de \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- Autorizar el traslado de los Sres. Ediles asistentes a la reunión en el vehículo de la Junta
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente